## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUZGADO 001 LABORAL

Demandado

GESTION ENERGETICA S.A E.S.P -

COOPERATIVA DE TRABAJADORES

ASOCIADOS RECUPERAR

DISCAPACITADAS

DISCAPACITADAS

DISCAPACITADAS

ALEXANDRA - FRANCO LOPEZ

ASOCIACION PARA PERSONAS

ASOCIACION PARA PERSONAS

ASOCIACION PARA PERSONAS

COLPENSIONES

**GENSA** 

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

No Proceso

1700131 05001

2019 00706

1700131 05001

2021 00022

1700131 05001

2021 00024

1700131 05001

2021 00130

1700131 05001

2021 00404

1700131 05001

2021 00417

1700131 05001

2021 00418

040

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Ordinario

Clase de Proceso

Demandante

LUZ CONSUELO -

CASTAÑEDA RIOS

CORREA

RIVERA

**HERRADA** 

FABIO - MEJIA SERNA

GLORIA ESTELLA - BRAVO

LUZ ANGELA - MORENO

CARLOS ARTURO - LOPEZ

JOSE RENE - GARCIA

MARIA NYDIA - BUCURU

Fecha: 09/03/2022

09/03/2022	Página:	1
Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
	Auto	
Auto de trámite	08/03/2022	
se ordena notificar por secretaria a la		
CHEC S.A y a la señora ROSALBA MORENO GIRALDO		
Auto tiene por contestada demanda	08/03/2022	
por la demandada y fija fecha para	00/00/2022	
audiencia especial del 85A y del articulo		
77 del CPI y la SS.	00/00/000	
Auto tiene por contestada demanda de llamamiento en garantia y pasa ε	08/03/2022	
despacho para fecha.		
Auto deja sin efecto	08/03/2022	
Auto No. 2589 del 16 de diciembre de		
2021 e inadmite reforma a la demanda.	08/03/2022	
Auto tiene por contestada demanda Por las demandadas, tiene por nc	08/03/2022	
contestada la demanda por la APD y		
admite llamamientos en garantía.		
Auto tiene por contestada demanda	08/03/2022	
Por Seguros del Estado, tiene por no		
contestada la demanda por la APD $\epsilon$		
inadmite contestación del Municipio de		
Auto tiene por contestada demanda	08/03/2022	
Por las demandadas, tiene por no		
contestada la demanda por la APD y admite llamamientos en garantía.		
admitte namamientos en garantia.		

ESTADO No.

040

Fecha: 09/03/2022

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
1700131 05001 2021 00481	Ordinario	NORMA ANGELLY - PEREZ LOPEZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	Auto tiene por contestada demanda la reforma a la demanda por colombia telecom, asi como la contestada por las llamadas en garantia seg del estado y fianza confiaza, pasa a despacho para fecha.	08/03/2022	
1700131 05001 2021 00483	Ordinario	MARTHA LUCIA - FRANCO HENAO	COMPAÑIA DE BARES Y RESTAURANTES 101 SAS	Auto tiene por contestada demanda Por la demandaa y pasa para fijar fecha de audiencia.	08/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

09/03/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA SECRETARIO